

24546 RESOLUCION de 6 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Sevilla de 22 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 12, adscrita al área de conocimiento de «Filología Italiana», Departamento de Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado departamento y no habiendo sido firmada dicha plaza por ningún concursante,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 6 de octubre de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

24547 RESOLUCION de 6 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los cuerpos docentes de esta universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 6 de octubre de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 3 DE FEBRERO DE 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo)

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

Área de conocimiento: «Enfermería» (45)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Loscertales Abril, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Mariano Martínez Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Miguel Ángel Crovetto de la Torre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don José Manuel Ocaña Losa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don José Luis D. Álvarez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eugenio Arévalo Jiménez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José María Izquierdo Rojo, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Ricardo Brage Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Ramón Bordes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Juan José Martínez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

24548 RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 22 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de octubre de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS» (14)

Concurso de méritos convocado por Resolución de 22 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio)

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Miguel Bernal Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, DNI 27.772.834

Vocales: Don Antonio Macías Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna, DNI 42.720.542; don Juan Antonio Lacomba Avellán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, DNI 20.312.312, y don Hilario Casado Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, DNI 13.066.448

Vocal Secretario: Don José Ignacio Martínez Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, DNI 28.659.750.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Anes Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, DNI 11.330.561.

Vocales: Don Carlos Fernando Barciela López, Catedrático de la Universidad de Alicante, DNI 50.535.098; don José Ramón García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, DNI 10.752.693, y doña Francisca Martínez Romero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, DNI 22.277.865.

Vocal Secretario: Don Gregorio Núñez Romero-Balmas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, DNI 24.092.773.